



# Vía Navegable Troncal

El proceso de modernización y profundización de la vía estratégica del comercio exterior argentino y del Cono Sur



Constituye una ruta de salida para muchos productos de países vecinos de la región:

- Brasil
- Paraguay
- Uruguay
- Bolivia

# El pilar logístico del comercio exterior argentino.

---

## Década de 1990

El país atravesó un proceso de fuertes transformaciones que redefinieron el mapa normativo, productivo y logístico.

Con la concesión privada para el desarrollo y mantenimiento de la Vía Navegable, se garantizó una navegación segura y constante, que permitió el acceso de buques de ultramar (Handy Size – Panamax) a las zonas de:

- Provincia de Santa Fe
- Provincia de Entre Ríos
- Norte de la Provincia de Buenos Aires (Río de la Plata – Paraná de las Palmas – Paraná Inferior)

y de convoyes de barcazas y buques feeder entre Santa Fe y Confluencia (km 1238).



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina



Los cambios en la navegación favorecieron el desarrollo de diversas industrias y la construcción y operación de puertos privados.



Potenciaron polos productivos como la exportación de vehículos. Así como también se podrán desarrollar puertos especializados en contenedores, en productos refrigerados, producciones locales, y puertos para recepción de gas licuado y minerales



Impulsaron el segundo conglomerado más importante de agroexportación del mundo en la zona de Rosario-Santa Fe, con uno de los mayores polos aceiteros mundiales, y elaboración de harinas y subproductos.

**80%**

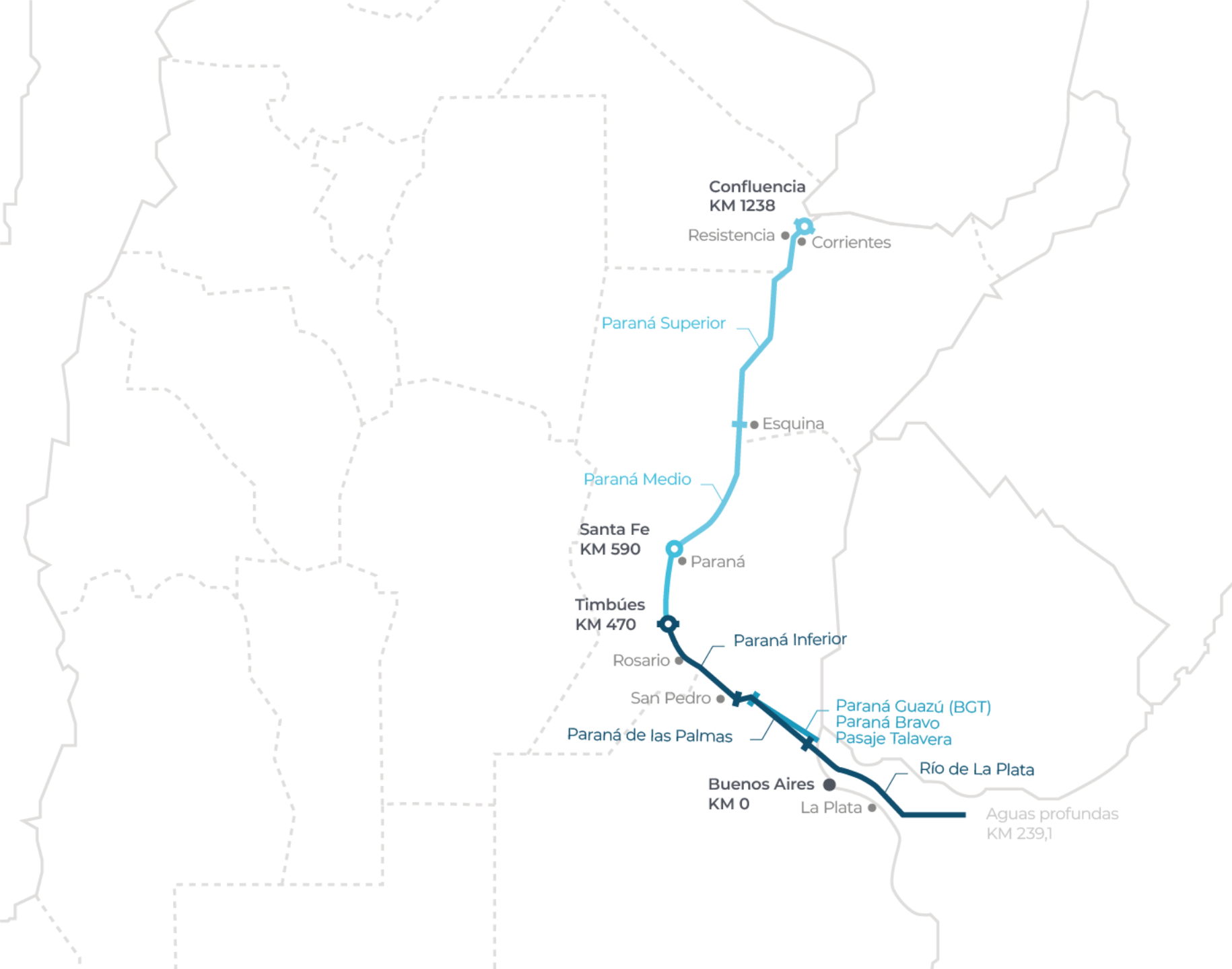
De las exportaciones  
del país circulan por la  
VNT.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina



# Hacia una nueva concesión

---

## Septiembre 2021

Finalizó el contrato con el consorcio concesionario. La transición debe quedar a cargo del Estado. La gestión debe ser renovada con una nueva concesión, que se adapte a las actuales exigencias del mercado.

- Mayor capacidad de carga (profundización) para permitir la salida de los buques de mayores dimensiones con carga plena
- Tiempos más ágiles y mayor eficiencia en el sistema.
- Inclusión de nuevas tecnologías

Con ese fin, desde la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) se llevó a cabo un proceso de diálogo técnico con usuarios, especialistas y el respaldo de la ONU, logrando un pliego de concesión reconocido por todos los sectores, y con acuerdos esenciales.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

## Apertura y diálogos técnicos

---

### Mesa de Diálogo Interdisciplinaria Para el Desarrollo Fluvial de la Vía Navegable Troncal

Se realizó en distintas provincias y se debatieron temas como la incorporación de tecnología de asistencia a la navegación, el diseño del canal, aspectos técnicos, tecnológicos, económicos y de control y gestión de la concesión.

Participaron funcionarios y autoridades de las provincias ribereñas, sectores productivos (usuarios de la VNT), empresas navieras, cámaras portuarias, prácticos y universidades nacionales.

El proceso tuvo también un abordaje ambiental, con la realización de una Audiencia Pública, así como un Proceso de Observaciones Previas, donde cualquier interesado pudo acceder al borrador de los pliegos licitatorios y realizar observaciones y propuestas.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

## Un paso clave

---

Se firmó un convenio con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el organismo especializado de la ONU en concesiones de infraestructuras estratégicas.

Los expertos de la UNCTAD participaron de las Mesas de Diálogo, así como de los distintos procesos abiertos a la ciudadanía, y formularon un Informe Final con recomendaciones y datos técnicos que fortalecieron el pliego para la licitación de Vía Navegable Troncal, así como el proceso de selección que definirá al nuevo concesionario.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

# Nueva concesión: profundización y baja de costos

---

## 2025

El 18 de diciembre se lanzó formalmente la licitación, como resultado de todos los aportes anteriormente mencionados y con la firme convicción de bajar costos logísticos y modernizar la gestión de la Vía Navegable.

## 2026

El 27 de febrero, en la apertura de sobres, se recibieron 3 propuestas de empresas globales de dragado: las belgas DEME y Jan de Nul, y la brasileña DTA Engenharia.

Actualmente, el proceso cursa la etapa de evaluación de ofertas, y se espera poder completarlo próximamente.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

# Claves del nuevo modelo

---



## Profundización

La licitación en marcha establece la posibilidad llegar a una navegación a 40 pies, permitiendo el ingreso de buques más grandes y una navegación más eficiente y segura que sea ambientalmente sostenible.



## Competitividad

Actualmente, los buques del tipo Panamax tienen limitada su capacidad de carga, por lo que sólo pueden utilizar cerca del 70% de su bodega, debiendo completarla en otros puertos del país o de países vecinos. Con las nuevas condiciones previstas, podrán utilizar prácticamente la totalidad de su capacidad, generando un fuerte ahorro en costos y tiempos operativos.



## Modernización

La nueva concesión permitirá modernizar el canal de navegación con los más altos estándares internacionales, la incorporación de tecnologías de ayuda a la navegación y herramientas de lucha contra el contrabando y el narcotráfico.



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



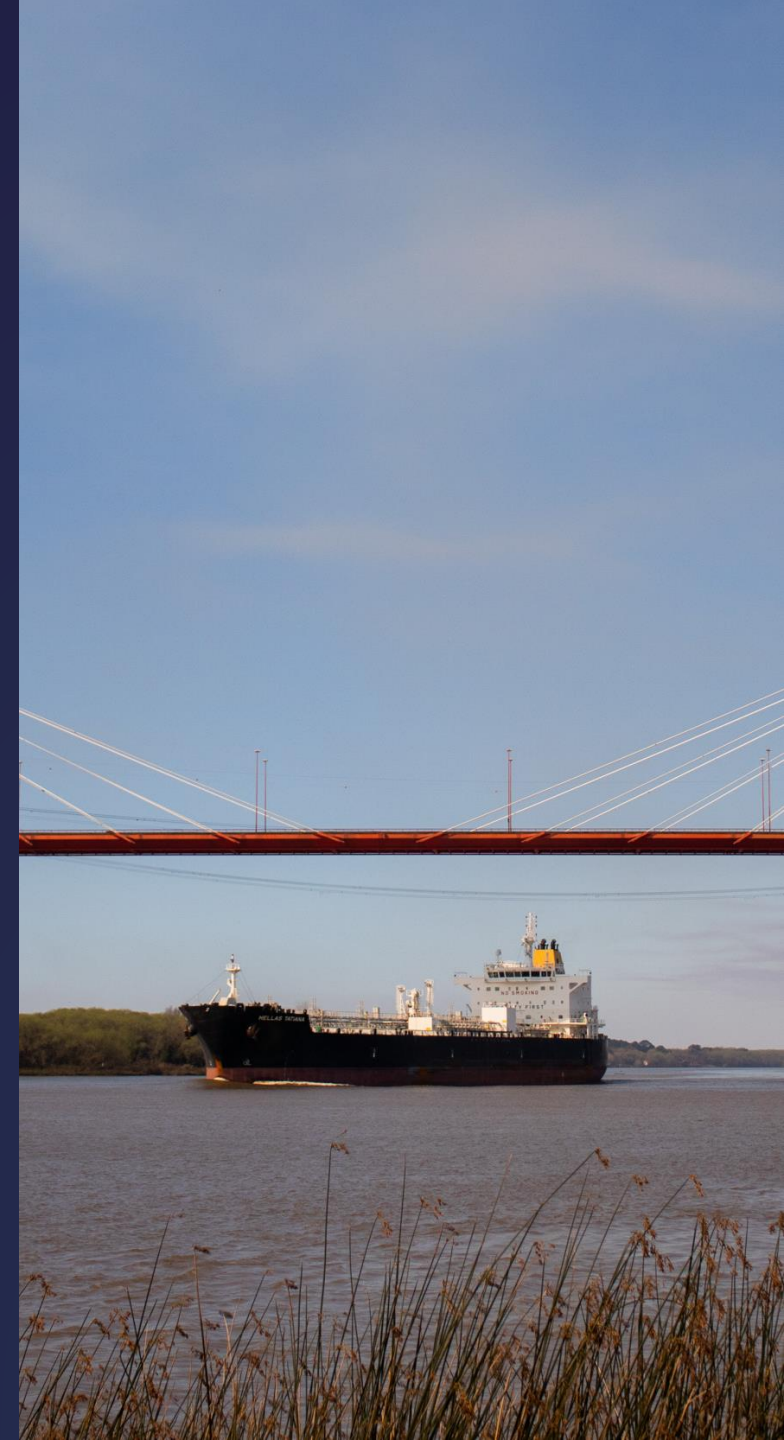
**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

---

**Argentina avanza hacia una nueva concesión privada de la estratégica Vía Navegable Troncal, que permita a la logística seguir siendo un motor de competitividad e impulso a la producción económica, tanto nacional como de toda la región.**



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



---

# Muchas gracias



**Agencia Nacional  
de Puertos y Navegación**



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

